

Copia useplan 1



Licenciado
Francisco Javier Ortiz
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 390-2019 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO movimiento de metas físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.16,536.00 a cargo de la Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCyT-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.

Vo. Bo.

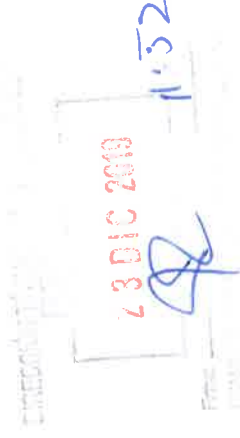


Edgar Anibal Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas



OF. USEPLAN/MCIV 1061-2019
Guatemala, 18 de Diciembre de 2019



Licda. Iván María Uscayo
Viceministra de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda
- U.S.E.P.I.A.N.
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

[illegible]



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 390-2019

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2019, EN
LOS VALORES ASIGNADOS

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2019 de la Dirección General de Correos y Telégrafos –DGCyT– y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala, en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019. La Dirección General de Correos y Telégrafos –DGCyT– adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.16,536.00 para el ejercicio fiscal 2019; CONSIDERANDO; con base al cumplimiento del artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019.

CONSIDERANDO: que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 74 y 75, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN y SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el ejercicio fiscal vigente; **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y los artículos 74 y 75, del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE:**

PRIMERO: aprobar la readecuación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2019 a cargo de la Dirección General de Correos y



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Telégrafos –DGCyT–, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, que así lo requiere, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas

SEGUNDO: Pase a la Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN– para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifiquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas –MinFin– y a la Contraloría General de Cuentas –CGC– para los controles correspondientes-----

Q

VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Edgar Anibal Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



José Luis Benito Ruiz
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

463	09/12/2019	3786033	REPARACIÓN DE OBRAS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 51 "COLOCACIONES EXTERNAS" PARA BIENES NACIONALES DE USO COMUNITARIO A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS, DGT.	ENVIADO	19,200,000.00	0.00	INTRA
464	09/12/2019	3786034	REPARACIÓN DE CENTROS DE COSTO CON LA FINALIDAD DE REABECAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL RENGLON 171 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS EN LAS OFERTAS UBICACIONES GEOGRAFICAS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" A CARGO DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO -JICES-, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.	REGISTRADO	312,276.00	0.00	INTRA
465	09/12/2019	3786035	REPARACIÓN DE CENTROS DE COSTO CON LA FINALIDAD DE REABECAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL RENGLON 171 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS EN LAS OFERTAS UBICACIONES GEOGRAFICAS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" A CARGO DE LAS ACTIVIDADES CENTRALES DE LA DIRECCION SUPERIOR, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.	REGISTRADO	137,193.00	0.00	INTRA
469	09/12/2019	3785745	REPARACIÓN DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-P.A.Z. PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DEL ACUERDO GUBERNATIVO 243-2016 "DISTRIBUCION ANALITICA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019", A CARGO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS-	ENVIADO	10,005.00	0.00	INTRA
468	09/12/2019	3785332	REPARACIÓN DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN Y CANCELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DEL ACUERDO GUBERNATIVO 243-2016 "DISTRIBUCION ANALITICA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019", A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS Y TRANSPORTES -DGT-	ENVIADO	16,556.00	0.00	INTRA
457	09/10/2019	37874916	REPARACIÓN DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN Y CANCELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DEL ACUERDO GUBERNATIVO 243-2016 "DISTRIBUCION ANALITICA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019", A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES -DGT-	ENVIADO	12,223.00	0.00	INTRA

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación Consolidación		PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 10/12/2019 HORA : 10:47:42 REPORTE:R00817650.rpt	
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 458	
11130013 - 0 - 000		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA			
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO: 02/12/2019	
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		DGCT-027-2019-FINANCIERO		REPROGRAMACIÓN: X	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO						
SUBPRODUCTO		PG	SP	PY	ACT OB	GRUPO FF
		SOLICITADO		APROBADO		
000-029-0001 Dirección y coordinación		Total		-16,536.00		0.00
						0.00
000-030-0001 Personas Jurídicas o individuales con servicio postales otorgados						0.00
						0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO						
SUBPRODUCTO		PG	SP	PY	ACT OB	GRUPO FF
		SOLICITADO		APROBADO		
000-029-0001 Dirección y coordinación		Total		16,536.00		0.00
						0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-029-0001 Dirección y coordinación		-3,000.00	16,536.00
000-030-0001 Personas Jurídicas o individuales con servicio postales otorgados		-13,536.00	0
Total		-16,536.00	16,536.00

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCION Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DEL ACUERDO GUBERNATIVO 243-2018 "DISTRIBUCION ANALITICA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019", A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS -DGCT-
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 10/12/2019 HORA : 10:47:42 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 0 - 000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	458

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 02/12/2019
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	DGCT-027-2019-FINANCIERO	REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-16,536.00	16,536.00
0000-SIN ORGANISMO	-16,536.00	16,536.00
0000-SIN CORRELATIVO	-16,536.00	16,536.00
Total	-16,536.00	16,536.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCION Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DEL ACUERDO GUBERNATIVO 243-2018 "DISTRIBUCION ANALITICA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019" A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS -DGCT-
-------------	---

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FIRMA

FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación Consolidación		PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 10/12/2019 HORA : 10:47.42 REPORTE:R00817650.rpt	
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 458	
11130013 - 0 - 000		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA			
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO: 02/12/2019	
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		DGCT-027-2019-FINANCIERO		REPROGRAMACIÓN: X	

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
210	17	00	000	001	000	000-029	Dirección y coordinación	No modifica metas
210	17	00	000	001	000	000-029-0001	Dirección y coordinación	No modifica metas
210	17	00	000	002	000	000-030	Personas Individuales y/o Jurídicas con servicios postales otorgados	No modifica metas
210	17	00	000	002	000	000-030-0001	Personas Jurídicas o individuales con servicio postales otorgados	No modifica metas

Unidad Ejecutora Consolidada

210-29;

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCION Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DEL ACUERDO GUBERNATIVO 243-2018 "DISTRIBUCION ANALITICA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019" A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS -DGCT-
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE
CORREOS Y TELÉGRAFOS - DGCT -

MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD SECTORIAL DE PLANIFICACIÓN -USEPLAN-
RECIBIDO
06 DIC 2019

Oficio No. 260 PDI/DGCyT/NYLM

Recibido a las: 11:00 Hrs.
Firma: [Firma] Mts.

Guatemala, 05 de diciembre de 2019

Licenciada

Luz María Urcuyo

Coordinadora Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Ciudad

Estimada licenciada Urcuyo:

Reciba un cordial saludo del Departamento de Planificación y Desarrollo Institucional de la Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCyT-

A la vez, nos dirigimos a usted con la finalidad de remitir la modificación presupuestaria tipo INTRA2, por la suma de **Q 16,536.00**, la cual se utilizará para incrementar las asignaciones del renglón 195 para el pago de impuestos para el traspaso de vehículos a nombre de la Dirección General de Correos y asignación al renglón 141 "Transporte de Personas", movimiento que no modifica metas físicas en el presente ejercicio fiscal.

Para el efecto, se adjuntan los siguientes documentos:

- Comprobantes de Reprogramación subproductos,
- Justificación de Metas Físicas,
- Resolución para la reprogramación No. DGCyT-MCIV 036 - 2019 - PLANIFICACIÓN.

Esperando que la información remitida sea sustantiva para efectos de lo solicitado, me es grato suscribirme,

Atentamente,

[Firma]
Licda. Nora Yolanda Leizaola Méndez
Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional
GUATEMALA, C.A.



[Firma]
Ing. Quincy Allen Thompson Laríos
Director General
Dirección General de Correos y Telégrafos
Guatemala, C.A.
VoBo.



7 Ave. 12-11, Zona 1 Palacio de Correos Ala Sur Guatemala
Teléfono: (502) 2318 - 7700

Síguenos en: www.correosytelfgrafos.civ.gub.gt



DGTC CIV



@DGCYT

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos				PAGINA : 1 DE 3
					FECHA : 05/12/2019
					HORA : 9:40.41
					REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO				COMPROBANTE No.:
11130013 - 210 - 000	DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS				29

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF SOLICITADO APROBADO

000-029-0001	Dirección y coordinación					Total	-16,536.00	0.00
17 00 000 001 000 200 11							-3,000.00	0.00
000-030-0001	Personas Jurídicas o individuales con servicio postales otorgados						-13,536.00	0.00
17 00 000 002 000 100 11								

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF SOLICITADO APROBADO

000-029-0001	Dirección y coordinación					Total	16,536.00	0.00
17 00 000 001 000 100 11							16,536.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO				
	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO	
000-029-0001	Dirección y coordinación	-3,000.00	16,536.00	
000-030-0001	Personas Jurídicas o individuales con servicio postales otorgados	-13,536.00	0	
		-16,536.00	16,536.00	

DESCRIPCIÓN REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO PARA LA DISPONIBILIDAD DE ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS PARA EL PAGO DE IMPUESTOS POR EL TRASPASO DE VEHICULOS A NOMBRE DE LA DIRECCION GENERAL DE CORRESO Y TELEGRAFOS Y PAGO POR SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAS.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA		MES AÑO



Licda. Nora Yolanda Letona Mejía
Unidad de Planificación y
Desarrollo Institucional
Dirección General de Correos y Telegrafos
FIRMA

Ing. Danny E. Simpson Larios
Director General
Dirección General de Correos y Telegrafos
Guatemala, C.A.

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos			PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 05/12/2019 HORA : 9:40.41 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO			COMPROBANTE No.:
11130013 - 210 - 000	DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS			29
DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:	
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES		-16,536.00	16,536.00
0000-SIN ORGANISMO		-16,536.00	16,536.00
0000-SIN CORRELATIVO		-16,536.00	16,536.00
Total		-16,536.00	16,536.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO PARA LA DISPONIBILIDAD DE ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS PARA EL PAGO DE IMPUESTOS POR EL TRASPASO DE VEHÍCULOS A NOMBRE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CORREO Y TELÉGRAFOS Y PAGO POR SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAS.	
-------------	---	--

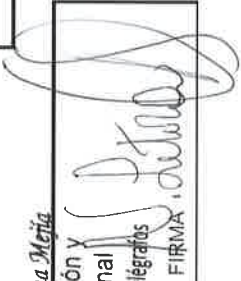
Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO



Licda. Nora Yolanda Letona Mejía
Unidad de Planificación y
Desarrollo Institucional
Dirección General de Correos y Telégrafos

FIRMA



FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO



Ing. Dany Gadea Thompson Larios
Director General de Correos y Telégrafos
Guatemala, C. A.

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 05/12/2019 HORA : 9:40.41 REPORTE: R00817622.rpt
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 29
11130013 - 210 - 000		DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS		
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2				REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
210	17	00	000	001	000	000-029	Dirección y coordinación	No modifica metas
210	17	00	000	001	000	000-029-0001	Dirección y coordinación	No modifica metas
210	17	00	000	002	000	000-030	Personas Individuales y/o Jurídicas con servicios postales otorgados	No modifica metas
210	17	00	000	002	000	000-030-0001	Personas Jurídicas o individuales con servicio postales otorgados	No modifica metas

Centro Costo Consolidados	
3087-27; 16250-9; 16253-9; 16255-9; 16268-9; 16271-9; 16272-10; 16277-10; 17434-13; 17436-10; 17439-9; 17443-9; 17447-9;	

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO PARA LA DISPONIBILIDAD DE ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS PARA EL PAGO DE IMPUESTOS POR EL TRASPASO DE VEHÍCULOS A NOMBRE DE LA DIRECCION GENERAL DE CORREO Y TELÉGRAFOS Y PAGO POR SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAS.	
-------------	---	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

Lidia Jimena Yolanda Letona Mejía
Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional
Dirección General de Correos y Telégrafos

Ing. Danny Thompson Carías
Director General
Dirección General de Correos y Telégrafos
Guatemala, A.



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA -MCIV-
DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS -DGCYT-

Justificación por modificación presupuestaria
Valor Q16,536.00

Con base a la reprogramación de Centros de Costo, se realiza la transferencia tipo INTRA2, para efectuar la modificación presupuestaria en débitos y créditos por la suma de Q 16,536.00, a generarse en la actividad 01 “Dirección y Coordinación” y actividad 02 “Personas Jurídicas o individuales con servicios postales otorgados”, con el propósito de realizar movimientos presupuestarios equivalentes a incrementar las asignaciones del renglón 195 para realizar el pago de impuestos para el traspaso de vehículos a nombre de la Dirección General de Correos y Telégrafos, asimismo incrementar el renglón 141 “Transporte de personas”, operación que está fundamentada en lo considerado en el Decreto 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado” para el ejercicio fiscal dos mil diecinueve y lo que establece el Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 del Ministerio de Finanzas Públicas, en el cual se acuerda aprobar la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, movimiento que no modifica metas físicas del presente Ejercicio Fiscal.

Derivado a lo indicado en párrafo que antecede, a continuación se describe de forma puntual los movimientos realizados:

Débitos						
Centro de costo	Actividad	Grupo de gasto	Renglón	Descripción	Débito	Meta Física vigente
17439	002	100	195	Impuestos, derechos y tasas	-Q 1,200.00	3,829
17447	002	100	195	Impuestos, derechos y tasas	-Q 1,200.00	3,829
17434	002	100	195	Impuestos, derechos y tasas	-Q 1,200.00	3,665
17436	002	100	195	Impuestos, derechos y tasas	-Q 1,200.00	1,306

Presupuesto Financiero vigente	Presupuesto vigente por renglón	Observaciones
Q 102,548.00	Q 1,200.00	Se solicita el débito de este renglón presupuestario, para financiamiento de esta reprogramación, movimiento que NO afectará meta física y no incidirá en la producción de este centro de costo, derivado a que serán utilizados los mismos recursos financieros de esta Dirección General.
Q 102,720.00	Q 1,200.00	Se solicita el débito de este renglón presupuestario, para financiamiento de esta reprogramación, movimiento que NO afectará meta física y no incidirá en la producción de este centro de costo, derivado a que serán utilizados los mismos recursos financieros de esta Dirección General.
Q 114,591.00	Q 1,200.00	Se solicita el débito de este renglón presupuestario, para financiamiento de esta reprogramación, movimiento que NO afectará meta física y no incidirá en la producción de este centro de costo, derivado a que serán utilizados los mismos recursos financieros de esta Dirección General.
Q 98,530.00	Q 1,200.00	Se solicita el débito de este renglón presupuestario, para financiamiento de esta reprogramación, movimiento que NO afectará meta física y no incidirá en la producción de este centro de costo, derivado a que serán utilizados los mismos recursos financieros de esta Dirección General.

16255	002	100	195	Impuestos, derechos y tasas	-Q 1,200.00	1,482	Q 186,760.00	Q 1,200.00	Se solicita el débito de este renglón presupuestario, para financiamiento de esta reprogramación, movimiento que NO afectará meta física y no incidirá en la producción de este centro de costo, derivado a que serán utilizados los mismos recursos financieros de esta Dirección General.
16268	002	100	195	Impuestos, derechos y tasas	-Q 1,200.00	1,836	Q 186,760.00	Q 1,200.00	Se solicita el débito de este renglón presupuestario, para financiamiento de esta reprogramación, movimiento que NO afectará meta física y no incidirá en la producción de este centro de costo, derivado a que serán utilizados los mismos recursos financieros de esta Dirección General.
16253	002	100	195	Impuestos, derechos y tasas	-Q 1,200.00	2,753	Q 186,925.00	Q 1,200.00	Se solicita el débito de este renglón presupuestario, para financiamiento de esta reprogramación, movimiento que NO afectará meta física y no incidirá en la producción de este centro de costo, derivado a que serán utilizados los mismos recursos financieros de esta Dirección General.
16250	002	100	195	Impuestos, derechos y tasas	-Q 1,200.00	2,731	Q 186,925.00	Q 1,200.00	Se solicita el débito de este renglón presupuestario, para financiamiento de esta reprogramación, movimiento que NO afectará meta física y no incidirá en la producción de este centro de costo, derivado a que serán utilizados los mismos recursos financieros de esta Dirección General.
16271	002	100	195	Impuestos, derechos y tasas	-Q 1,200.00	1,306	Q 181,979.00	Q 1,200.00	Se solicita el débito de este renglón presupuestario, para financiamiento de esta reprogramación, movimiento que NO afectará meta física y no incidirá en la producción de este centro de costo, derivado a que serán utilizados los mismos recursos financieros de esta Dirección General.
17443	002	100	195	Impuestos, derechos y tasas	-Q 1,200.00	4,028	Q 90,745.00	Q 1,200.00	Se solicita el débito de este renglón presupuestario, para financiamiento de esta reprogramación, movimiento que NO afectará meta física y no incidirá en la producción de este centro de costo, derivado a que serán utilizados los mismos recursos financieros de esta Dirección General.
16272	002	100	195	Impuestos, derechos y tasas	-Q 1,200.00	2,187	Q 162,547.00	Q 1,200.00	Se solicita el débito de este renglón presupuestario, para financiamiento de esta reprogramación, movimiento que NO afectará meta física y no incidirá en la producción de este centro de costo, derivado a que serán utilizados los mismos recursos financieros de esta Dirección General.
16277	002	100	195	Impuestos, derechos y tasas	-Q 336.00	250	Q 186,925.00	Q 1,200.00	Se solicita el débito de este renglón presupuestario, para financiamiento de esta reprogramación, movimiento que NO afectará meta física y no incidirá en la producción de este centro de costo, derivado a que serán utilizados los mismos recursos financieros de esta Dirección General.
3087	001	200	214	Productos agroforestales, madera, corcho y sus manufacturas	-Q 3,000.00	302	Q 14,678,029.00	Q 50,995.50	Se solicita el débito de este renglón presupuestario, para financiamiento de esta reprogramación, movimiento que NO afectará meta física y no incidirá en la producción de este centro de costo, derivado a que serán utilizados los mismos recursos financieros de esta Dirección General.
Total					-Q 16,536.00				

Créditos									
Centro de costo	Actividad	Grupo de gasto	Renglón	Descripción	Créditos	Meta Física vigente	Presupuesto Financiero vigente	Presupuesto vigente por renglón	Observaciones
3087	001	100	141	Transporte de personas	Q 3,000.00	302	Q14,678,029.00	Q 2,489.00	Se solicita el crédito de este renglón presupuestario, para financiamiento de esta reprogramación, movimiento que NO afectará meta física y no incidirá en la producción de este centro de costo, derivado a que serán utilizados los mismos recursos financieros de la Dirección General de Correos y Telégrafos.
3087	001	100	195	Impuestos, derechos y tasas	Q 13,536.00	302	Q14,678,029.00	Q 1,534.62	
Total					Q 16,536.00				Se solicita el crédito de este renglón presupuestario, para financiamiento de esta reprogramación, movimiento que NO afectará meta física y no incidirá en la producción de este centro de costo, derivado a que serán utilizados los mismos recursos financieros de la Dirección General de Correos y Telégrafos, los cuales se podrán a disposición del MCIV.



[Signature]
Licda. Nora Yolanda Letona Mejía
Unidad de Planificación y
Desarrollo Institucional
Dirección General de Correos y Telégrafos





GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE
CORREOS Y TELÉGRAFOS - DGCYT -

16

DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

Resolución número DGCyT-MCIV-036-2019-PLANIFICACIÓN

Guatemala 02 de diciembre de 2019

Considerando:

Que la Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCyT- es el ente que tiene a cargo la prestación de los servicios postales a la población, siendo el correo un servicio público nacional instituido para transportar la correspondencia conforme a las condiciones y los reglamentos que el Decreto Número 650 “Código Postal de la República de Guatemala” establece.

Considerando:

Que originado de la prioridad de complementar las asignaciones presupuestarias requeridas, se hace necesario realizar la reprogramación de una transferencia presupuestaria que permita contar con los montos adecuados para cubrir las obligaciones de la Dirección General de Correos y Telégrafos.

Considerando:

Que el artículo No. 5 del Acuerdo Gubernativo 243-2018, faculta a cada institución a efectuar reprogramaciones de metas físicas, en función de las asignaciones aprobadas en el Decreto Número 25-2018, del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019.

Por tanto:

El Director Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCyT- en calidad de encargado del despacho, con fundamento en lo considerado anteriormente y lo que regula el Decreto 25-2018 del Congreso de la República de

7 Ave. 12-11, Zona 1 Palacio de Correos Ala Sur Guatemala
Teléfono: (502) 2318 - 7700

Síguenos en: www.correosytelegrafos.civ.gob.gt



DGTC CIV



@DGCYT



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

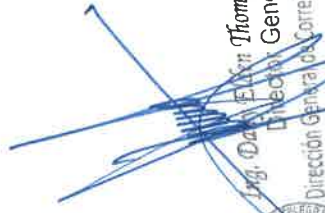
DIRECCIÓN GENERAL DE
CORREOS Y TELEGRAFOS - DGCYT -

17

Guatemala, “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado” para el ejercicio fiscal dos mil diecinueve y lo que establece el Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 del Ministerio de Finanzas Públicas, en el cual acuerda aprobar la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019.

Resuelve:

AUTORIZAR: la reprogramación del presupuesto de la Dirección General de Correos y Telégrafos para realizar modificación presupuestaria por la cantidad de Q 16,536.00, la cual tiene como propósito incrementar las asignaciones del renglón 195 para el pago de impuestos en el traspaso de vehículos a nombre de la Dirección General de Correos y Telégrafos e incrementar las asignaciones presupuestarias en el renglón 141 para Transporte de Personas, movimiento que no afecta metas físicas del ejercicio fiscal 2019.


Dg. Day Elson Thompson Larios
Director General
Dirección General de Correos y Telégrafos
Guatemala, C. A.

7 Ave. 12-11, Zona 1 Palacio de Correos Ala Sur Guatemala
Teléfono: (502) 2318 - 7700

Síguenos en: www.correosytelegrafos.civ.gob.gt



DGTC CIV



@DGCYT



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA **COPIA**

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE
CORREOS Y TELEGRAFOS - DGCYT -

Oficio No. 353-2019/PRES/DF/MEGM

Guatemala, 05 de diciembre de 2019

Licenciado

Selvin Eduardo Girón López
Coordinador de la Unidad de Administración Financiera
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Su despacho

Estimado Licenciado Girón:

Atentamente nos dirigimos a usted, para remitir la Reprogramación de Centros de Costo, tipo INTRA 2, mediante Comprobante de Reprogramación de subproductos No. 29, por la cantidad de Dieciséis Quinientos Treinta y Seis Quetzales con 00/100 (Q. 16,536.00).

La modificación en referencia tiene por objeto contar con las asignaciones presupuestarias que permitan la Dirección General, realizar el pago de impuestos para el traspaso de vehículos a nombre de la Dirección General de Correos y Telégrafos, así como también para el pago por servicio de transporte para personas que será utilizado por el personal de la Dirección por tener que laborar en horario extraordinario.

Para el efecto se adjunta al presente la siguiente documentación:

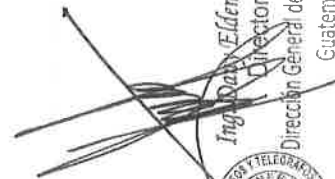
1. Comprobante de reprogramación No. 29
2. Justificación de la transferencia
3. Resolución para la reprogramación

Sin otro particular, nos es grato suscribimos de usted,

Deferentemente,


Lic. Rafael Pérez Vásquez
Jefe Financiero
Departamento Financiero
Dirección General de Correos y Telégrafos

Vo. Bo.


Ing. Day Elén Thompson Larios
Director General
Dirección General de Correos y Telégrafos
Guatemala, C. A.

C.C. Archivo Presupuesto
Adjunto: 12 folios inclusive

7 Ave. 12-11, Zona 1 Palacio de Correos Ala Sur Guatemala
Teléfono: (502) 2318 - 7700

Síguenos en: www.correosytelegrafos.civ.gob.gt



DGTC CIV



@DGCYT

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 05/12/2019 HORA : 9:39.20 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:
11130013 - 210 - 000	DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS		29

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

GRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT OB GRUPO FF

000-029-0001	Dirección y coordinación				Total	-16,536.00	0.00
17 00 000 001 000 200 11							
000-030-0001	Personas Jurídicas o individuales con servicio postales otorgados					-3,000.00	0.00
17 00 000 002 000 100 11						-13,536.00	0.00

GRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT OB GRUPO FF

000-029-0001	Dirección y coordinación				Total	16,536.00	0.00
17 00 000 001 000 100 11						16,536.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-029-0001	Dirección y coordinación	-3,000.00	16,536.00
000-030-0001	Personas Jurídicas o individuales con servicios postales otorgados	-13,536.00	0
		-16,536.00	16,536.00

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO PARA LA DISPONIBILIDAD DE ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS PARA EL PAGO de IMPUESTOS POR EL TRASPASO DE VEHÍCULOS A NOMBRE DE LA DIRECCION GENERAL DE CORRESO Y TELÉGRAFOS Y PAGO POR SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAS.	
-------------	--	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO


Victor Hugo Torres Alvarado
Jefe Financiero
Departamento Financiero
Dirección General de Correos y Telégrafos
FIRMA


Ing. Juan Carlos Thompson Larios
Director General
Dirección General de Correos y Telégrafos
Guatemala, C.A.

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 05/12/2019 HORA : 9:39.20 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 29
11130013 - 210 - 000	DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS		

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES		-16,536.00	16,536.00
0000-SIN ORGANISMO		-16,536.00	16,536.00
0000-SIN CORRELATIVO		-16,536.00	16,536.00
Total		-16,536.00	16,536.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO PARA LA DISPONIBILIDAD DE ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS PARA EL PAGO DE IMPUESTOS POR EL TRASPASO DE VEHÍCULOS A NOMBRE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CORREO Y TELÉGRAFOS Y PAGO POR SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAS.	
-------------	---	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	FECHA DE APROBACIÓN	
SOLICITADO	DÍA	MES AÑO



[Signature]
Director Rafael Pérez Viquez
Departamento Financiero
Dirección General de Correos y Telégrafos
FIRMA



[Signature]
Ing. Daniel Wilson Thompson Larios
Director General
Dirección General de Correos y Telégrafos
FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 05/12/2019 HORA : 9:39.20 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 210 - 000	DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS	29

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION							JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCION PRODUCTO
210	17	00	000	001	000	000-029	Dirección y coordinación
210	17	00	000	001	000	000-029-0001	Dirección y coordinación
210	17	00	000	002	000	000-030	Personas Individuales y/o Jurídicas con servicios postales otorgados
210	17	00	000	002	000	000-030-0001	Personas Jurídicas o individuales con servicio postales otorgados

Centro Costo Consolidados

3087-27; 16250-9; 16253-9; 16255-9; 16268-9; 16271-9; 16272-10; 16277-10; 17434-13; 17436-10; 17439-9; 17443-9; 17447-9;

DESCRIPCION	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO PARA LA DISPONIBILIDAD DE ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS PARA EL PAGO DE IMPUESTOS POR EL TRASPASO DE VEHÍCULOS A NOMBRE DE LA DIRECCION GENERAL DE CORREO Y TELÉGRAFOS Y PAGO POR SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAS.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


Victor Rafael Virella Vasquez
Jefe Financiero
Departamento Financiero
Dirección General de Correos y Telégrafos
FIRMA


Ing. Daniel Men Thompson Larios
FIRMA
Dirección General de Correos y Telégrafos
Guatemala, C. A.



DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

Resolución Número DGCT-MCIV-027-2019-FINANCIERO

Guatemala, 02 de diciembre de 2,019

Considerando:

Que la Dirección General de Correos y Telégrafos, -DGCT-, es el ente que tiene a su cargo la prestación de los servicios postales a la población.

Considerando:

Que se hace necesaria la readecuación presupuestaria en el grupo de gasto 100 "Servicios no Personales", con el objeto de contar con las asignaciones presupuestarias que le permitan a la Dirección General realizar el pago de impuestos por traspaso de vehículos a nombre de la Dirección General de Correos y Telégrafos, así como también pagar el servicio de transporte utilizado por el personal que labore en horario extraordinario.

Considerando:

Que los artículos 5 y 9 del Acuerdo Gubernativo 243-2018, faculta a cada institución a efectuar reprogramaciones.

Por tanto:

El Director General de Correos y Telégrafos, -DGCT-, con fundamento en lo considerado anteriormente y lo que regula el Decreto 25-2018, del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2019.

Resuelve:

AUTORIZAR: La Reprogramación de los Centros de Costo en sus renglones presupuestarios por un monto de Dieciséis Mil Quinientos Treinta y Seis Quetzales con 00/100 (Q. 16,536.00) dentro del presupuesto asignado a esta Dirección General para el presente ejercicio fiscal.


Mig. Dany Alda Thompson Larios
Director General
Dirección General de Correos y Telégrafos
Guatemala, C. A.

7 Ave. 12-11, Zona 1 Palacio de Correos Ala Sur Guatemala
Teléfono: (502) 2318 - 7700



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA – MICIVI –
DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS – DGCT –



JUSTIFICACIÓN DE TRANSFERENCIA PARA LA READECUACIÓN PRESUPUESTARIA
DEL GRUPO DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" FUENTE DE
FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES"

La Dirección General de Correos y Telégrafos considera oportuno realizar la presente modificación presupuestaria por un valor de Dieciséis Quinientos Treinta y Seis Quetzales con 00/100 (Q. 16,536.00) en débitos y créditos, afectando la actividad 01 "Dirección y Coordinación" y Actividad 02 "Servicios Postales", para readecuar los grupos de gasto 100 "Servicios No Personales", para contar con las asignaciones presupuestarias que le permitan a la Dirección General realizar el pago de impuestos por traspaso de vehículos a nombre de la Dirección General de Correos y Telégrafos. Así como también para el pago por servicio de transporte que utilizará el personal de la Dirección, que laborará en horario extraordinario.

DÉBITOS

CENTRO DE COSTO 1835 - 17439 AGENCIA POSTAL SAN JOSÉ PINULA
UBICACIÓN GEOGRÁFICA 0103

GRUPO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES"

195 "IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS" Q. 1,200.00

Se solicita debitar el renglón 195 "Impuestos, derechos y tasas" por la cantidad de **Q. 1,200.00**, en virtud de que en el presente ejercicio fiscal ya no será necesaria la asignación en el referido renglón, considerando que no se solicitará la autorización y habilitación de libros para la Agencia Postal ubicada en San José Pinula.

CENTRO DE COSTO 1843 - 17447 AGENCIA POSTAL SAN PEDRO SACATEPEQUEZ
UBICACIÓN GEOGRÁFICA 0109

GRUPO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES"

195 "IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS" Q. 1,200.00

Se solicita debitar el renglón 195 "Impuestos, derechos y tasas" por la cantidad de **Q. 1,200.00**, en virtud de que en el presente ejercicio fiscal ya no será necesaria la asignación en el referido renglón, considerando que no se solicitará la autorización y habilitación de libros para la Agencia Postal ubicada en San Pedro Sacatepéquez.



CENTRO DE COSTO 1830 - 17434 AGENCIA POSTAL SAN JUAN SACATEPÉQUEZ
UBICACIÓN GEOGRÁFICA 0110

GRUPO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES"

195 "IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS" Q. 1,200.00

Se solicita debitar el renglón 195 "Impuestos, derechos y tasas" por la cantidad de **Q. 1,200.00**, en virtud de que en el presente ejercicio fiscal ya no será necesaria la asignación en el referido renglón, considerando que no se solicitará la autorización y habilitación de libros para la Agencia Postal ubicada en San Juan Sacatepéquez.

CENTRO DE COSTO 1832 - 17436 AGENCIA POSTAL AMATITLÁN UBICACIÓN
GEOGRÁFICA 0114

GRUPO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES"

195 "IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS" Q. 1,200.00

Se solicita debitar el renglón 195 "Impuestos, derechos y tasas" por la cantidad de **Q. 1,200.00**, en virtud de que en el presente ejercicio fiscal ya no será necesaria la asignación en el referido renglón, considerando que no se solicitará la autorización y habilitación de libros para la Agencia Postal ubicada en Amatitlán.

CENTRO DE COSTO 1602 - 16255 AGENCIA POSTAL VILLA CANALES UBICACIÓN
GEOGRÁFICA 0116

GRUPO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES"

195 "IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS" Q. 1,200.00

Se solicita debitar el renglón 195 "Impuestos, derechos y tasas" por la cantidad de **Q. 1,200.00**, en virtud de que en el presente ejercicio fiscal ya no será necesaria la asignación en el referido renglón, considerando que no se solicitará la autorización y habilitación de libros para la Agencia Postal de Amatitlán.



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA – MICIVI –
DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS – DGCT –



CENTRO DE COSTO 1615 - 16268 AGENCIA POSTAL GUASTATOYA UBICACIÓN GEOGRÁFICA 0201

GRUPO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES"

195 "IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS" Q. 1,200.00

Se solicita debitar el renglón 195 "Impuestos, derechos y tasas" por la cantidad de **Q. 1,200.00**, en virtud de que en el presente ejercicio fiscal ya no será necesaria la asignación en el referido renglón, considerando que no se solicitará la autorización y habilitación de libros para la Agencia Postal ubicada en Guastatoya.

CENTRO DE COSTO 1601 - 16253 AGENCIA POSTAL ANTIGUA GUATEMALA UBICACIÓN GEOGRÁFICA 0301

GRUPO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES"

195 "IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS" Q. 1,200.00

Se solicita debitar el renglón 195 "Impuestos, derechos y tasas" por la cantidad de **Q. 1,200.00**, en virtud de que en el presente ejercicio fiscal ya no será necesaria la asignación en el referido renglón, considerando que no se solicitará la autorización y habilitación de libros para la Agencia Postal ubicada en Antigua Guatemala.

CENTRO DE COSTO 1599 - 16250 AGENCIA POSTAL CHIMALTENANGO UBICACIÓN GEOGRÁFICA 0401

GRUPO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES"

195 "IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS" Q. 1,200.00

Se solicita debitar el renglón 195 "Impuestos, derechos y tasas" por la cantidad de **Q. 1,200.00**, en virtud de que en el presente ejercicio fiscal ya no será necesaria la asignación en el referido renglón, considerando que no se solicitará la autorización y habilitación de libros para la Agencia Postal ubicada en Chimaltenango.



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA – MICIVI –
DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS – DGCT –



CENTRO DE COSTO 1618 - 16271 AGENCIA POSTAL SANTA LUCIA
COTZUMALGUAPA UBICACIÓN GEOGRÁFICA 0502

GRUPO 100 “SERVICIOS NO PERSONALES”

195 “IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS” Q. 1,200.00

Se solicita debitar el renglón 195 “Impuestos, derechos y tasas” por la cantidad de **Q. 1,200.00**, en virtud de que en el presente ejercicio fiscal ya no será necesaria la asignación en el referido renglón, considerando que no se solicitará la autorización y habilitación de libros para la Agencia Postal ubicada en Santa Lucia Cotzumalguapa.

CENTRO DE COSTO 1839 - 17443 AGENCIA POSTAL TIQUISATE UBICACIÓN
GEOGRÁFICA 0506

GRUPO 100 “SERVICIOS NO PERSONALES”

195 “IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS” Q. 1,200.00

Se solicita debitar el renglón 195 “Impuestos, derechos y tasas” por la cantidad de **Q. 1,200.00**, en virtud de que en el presente ejercicio fiscal ya no será necesaria la asignación en el referido renglón, considerando que no se solicitará la autorización y habilitación de libros para la Agencia Postal ubicada en Tiquisate.

CENTRO DE COSTO 1619 - 16272 AGENCIA POSTAL CUILAPA UBICACIÓN
GEOGRÁFICA 0601

GRUPO 100 “SERVICIOS NO PERSONALES”

195 “IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS” Q. 1,200.00

Se solicita debitar el renglón 195 “Impuestos, derechos y tasas” por la cantidad de **Q. 1,200.00**, en virtud de que en el presente ejercicio fiscal ya no será necesaria la asignación en el referido renglón, considerando que no se solicitará la autorización y habilitación de libros para la Agencia Postal ubicada en Cuilapa.



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA – MICIVI –
DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS – DGCT –



CENTRO DE COSTO 1624 - 16277 AGENCIA POSTAL BARBERENA UBICACIÓN GEOGRÁFICA 0602

GRUPO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES"

195 "IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS" Q. 336.00

Se solicita debitar el renglón 195 "Impuestos, derechos y tasas" por la cantidad de **Q. 336.00**, en virtud de que en el presente ejercicio fiscal ya no será necesaria la asignación en el referido renglón, considerando que no se solicitará la autorización y habilitación de libros para la Agencia Postal ubicada en Barberena.

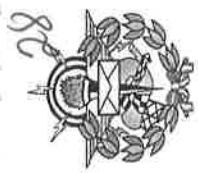
Centro de Costo 0243 - 3087 UNIDAD ADMINISTRATIVA – FINANCIERA, UBICACIÓN GEOGRÁFICA 0101

GRUPO 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS"

Se solicita debitar el renglón 214 "Productos agroforestales, madera, corcho y sus manufacturas" por la cantidad de **Q. 3,000.00**, en virtud de que en el presente ejercicio fiscal ya no será necesaria la asignación en el referido renglón, considerando que ya no se realizarán compras de madera y estructuras de madera para esta Dirección General.



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA – MICIVI –
DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS – DGCT –



CRÉDITOS

Centro de Costo 0243 - 3087 UNIDAD ADMINISTRATIVA – FINANCIERA,
UBICACIÓN GEOGRÁFICA 0101

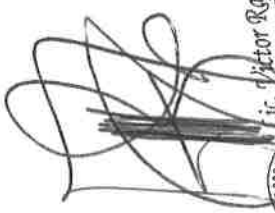
GRUPO 100 “SERVICIOS NO PERSONALES”

195 “IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS” Q. 13,536.00

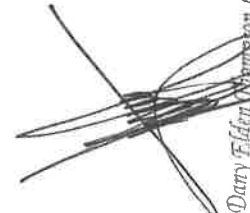
Se requiere acreditar el renglón 195 “Impuestos, derechos y tasas” por la cantidad de **Q. 13,536.00** para contar con las asignaciones presupuestarias que le permitan a la Dirección General realizar el pago de impuestos ante la Superintendencia de Administración Tributaria –SAT–, por el traspaso de 9 vehículos que se necesita inscribir a nombre la Dirección General de Correos y Telégrafos, ya que se encuentran a nombre del concesionario el Correo, S.A., sin embargo es necesario trasladarlos a nombre de la Dirección, derivado de la finalización de la concesión. Según lo solicitado por la sección de logística y transporte mediante oficio Of. No. 487/2019/LOG.VEH/snqr de fecha 3 de diciembre de 2019. (Adjunto)

141 “TRANSPORTE DE PERSONAS” Q. 3,000.00

Se requiere acreditar el renglón 141 “Transporte de personas” por la cantidad de **Q. 3,000.00** para contar con las asignaciones presupuestarias que le permitan a la Dirección General realizar el pago de transporte que utilizara el personal de la Sección de Compras (4 personas), Sección de Almacén (02 personas), Departamento Administrativo (03 personas), Departamento Financiero (06 personas), quienes laboraran en horario extraordinario por tener que realizar actividades y procesos relacionados con el cierre del ejercicio fiscal 2019.


Lit. Víctor Rafael Pérez Vásquez
Jefe Financiero
Departamento Financiero
Dirección General de Correos y Telégrafos




Ing. Dany Elden Wampon Laríos
Director General
Dirección General de Correos y Telégrafos
Guatemala, C. A.





DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS
DEPARTAMENTO FINANCIERO
CUADRO DE DÉBITOS Y CRÉDITOS
INTRA2



UBICACIÓN GEOGRAFICA	CENTRO DE COSTO	ACTIVIDAD	GRUPO DE GASTO	RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	DÉBITO	CRÉDITO
0103	1835/17439	002	100	195	Impuestos, derechos y tasas	-Q 1,200.00	
0109	1843/17447	002	100	195	Impuestos, derechos y tasas	-Q 1,200.00	
0110	1830/17434	002	100	195	Impuestos, derechos y tasas	-Q 1,200.00	
0114	1832/17436	002	100	195	Impuestos, derechos y tasas	-Q 1,200.00	
0116	1602/16255	002	100	195	Impuestos, derechos y tasas	-Q 1,200.00	
0201	1615/16268	002	100	195	Impuestos, derechos y tasas	-Q 1,200.00	
0301	1601/16253	002	100	195	Impuestos, derechos y tasas	-Q 1,200.00	
0401	1599/16250	002	100	195	Impuestos, derechos y tasas	-Q 1,200.00	
0502	1618/16271	002	100	195	Impuestos, derechos y tasas	-Q 1,200.00	
0506	1839/17443	002	100	195	Impuestos, derechos y tasas	-Q 1,200.00	
0601	1619/16272	002	100	195	Impuestos, derechos y tasas	-Q 1,200.00	
0602	1624/16277	002	100	195	Impuestos, derechos y tasas	-Q 336.00	
0101	0243/3087	001	200	214	Productos agroforestales, madera, corcho y sus manufacturas	-Q 3,000.00	Q 3,000.00
0101	0243/3087	001	100	141	Transporte de personas		Q 13,536.00
0101	0243/3087	001	100	195	Impuestos, derechos y tasas		Q 16,536.00
TOTALES						-Q 16,536.00	Q 16,536.00

Lic. Víctor Rafael Pérez Vásquez
Jefe Financiero
Departamento Financiero
Dirección General de Correos y Telégrafos



Ing. Dany Eder Thompson Laríos
Director General
Dirección General de Correos y Telégrafos
Guatemala, C.A.

